ORACION DECLAMATORIA,

8

Y FVNERAL PANEGIRICO,

QVE EN LAS REALES EXEQVIAS QVE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL, Y CIVDAD DE SEGOVIA HIZIERON A LA TEMPRANA MVERTE DE LA REYNA DE ESPAñA NVESTRA SEñORA

Dª MARIA LVISA DE BORBON,

EL DIA TREINTA DE MARZO DE 1689.

DIXO

EL DOCTOR DON ANDRES DE Moratinos Santos, Colegial que fue en el Mayor de Obiedo de Salamanca, Cathedratico en su Vniversidad, Canonigo Magistral de Pulpito de la Santa Iglesia Cathedral de Plasencia: y al presente Canonigo Magistral Penitenciario de esta Santa Iglesia Cathedral de Segovia, Rector del Colegio, Theologo de ella, y Examinador Synodal de su Obispado.

Dase à la Estampa, y con la Narracion de su Magnifica Funcion, consagra, y dedica à la Sacra, Catolica y Real Magestad de CARLOS SEGVNDO, Rey de las Españas, Nuestro Señor, su muy Noble, y Leal Ciudad de Segovia.

AL AVTOR, VNO DE SVS MVCHOS afectos.

MUy Señor mio, despues de su Funebre Oracion, solicitè avistarme con V.md. para rendirle la enorabuena, que no me permitiò lo numeroso del concurso; pues con ser tan dilatados los espacios de la Iglesia, aun no faltò este embaraço por todas partes, y no me siendo possible buscarle oy en su casa, las remito con brevedad à estas Clausulas.

En la demonstracion de su doloroso sentimiento, por averse marchitado con comun quebranto, aquella primera, como tierna Flor de Lis de España, y Francia, la Reyna Nuestra Señora Doña MARIA LVISA DE BORBON (que goça de Dios) deseava esta Nobilissima Ciudad de Segovia, no Orador, Oradores, si, para que obstentando su obligacion, se descubriesse mas bien su dolor. Pero considerando en V. md. los lucimientos de realze, y heroycas prendas, que de Tito, dezia Plinio à Catilio Sabero: *Nihil est enim illo gravius, Sanctius, Doctius, vt mihi non vnus homo, sed littera ipsa, omnesque bona artes, in vno homine summum periculum adire videantur; quam peritus ille? Quantum rerum, quantum exemplorum quantum antiquitatis tenet? Nil est, quod discere velis, quod ille docere non possit.* Manifestò de comun acuerdo de ambos Principes, Iglesia, y Ciudad, con la experiencia de su soberana habilidad en todo, lograria de las Exequias el cumplimiento, si à V.md. se eligiesse por Orador. Hizose assi, tanto gustosos, como correspondientes, sin que les faltasse lo seguro, de que no vno, sino mas Oradores, davã en su persona de V. m. acordandose, que pidiendo L. Paulo Æmilio à los Athenienses vn Philosopho para la enseñança de su Familia, y vn Pintor que dibujasse sus Triunfos, le embidiaron quãto deseava en Metrodoio solo, por Sabio en vno, quanto Excelente en otro: *Cum L. Paulus de victo Perseo petijsset ab Athenienfibus, vt sibi comprobatissimum Philosophum mitterent ad erudiendos Liberos, idemque Pictorem ad Triumphum excolendum; Athe-*

Ariston. lib. 1. Epistolar.

Plin. de natural. hist. lib. 35. cap. 11.

Athenienses Metrodorum elegerunt, professi, eundem in vtroque desiderio præstantissimum: quod ita quoque Paulus iudicavit: y asi pues, lo juzgò el numerosissimo, Docto, y Discreto Auditorio.

A quien no admira, que en tan breve tiempo corrido, desde que el Cabildo significò à V. md. su grave, y preciso empeño, ayan dispuesto sus trabajos, discurrido su ingenio, y ajustado su ciencia, no solò vna, sino dos Oraciones Funebres, tan altamente por diversos modos discurridas, siendo la que se predicò, indice de lo que seria la primera: y esto en medio de las continuas tareas del Confessonario, Pulpito, Cathedra, Consultas Presidencias en su Colegio, Theologo, donde es Rector, asistentencias en diversos concursos de Conclusiones, y otros muchos Literarios, en que si para cada vno, era necessario vn sugeto, parece que en esta solo, y no en otro cuydado empleò todo su caudal, y talento; el mio se confiessa reconocido à encarecerlo con Lipsio: *Hoc magis, quod à te scripta id est, viro loci, generisque dignitate inter Principes, in assiduis, arduisque occupationibus: vt concipere, vèl conari talia, admirationem habeat: quid sic ageres quasi vnum hoc ageres, & semper egisses?*

Lips.cent.3. Epist. 86.

A quien no admira vn tan Real Thema, tan proprio, y tan del todo comprehensivo del sucesso? Pruebas tan ajustadas, y todas con lugares de Reyes, en ostentacion, è inteligencia de la Sagrada Escritura, y facultades varias, que en el Crisol del trabajo apurò, y purificò el ingenio? Esto aunque à otro intento, dixo Demostenes, aquel Insigne Griego: *Ego declarabo, non verba mea proferens, sed Scriptum Mayorum Nostrorum ostendendo.* Admira, pues, lo ingenioso de las disputas, lo eficàz de los argumentos, lo grave de las sentencias, lo sutil de las consideraciones, lo adornado, y vario de los conceptos: *Disputas subtiliter, graviter, ornate; Sermone Copiosus, & varius*, dixo Plinio.

Demost. Philip.3.

Plin. lib. 1. Epist. 10.

Mas que ay que admirar, si aviendo imitado su desvelo à su inmortàl Tio (Gloria de las Vecas, y Lustre de las Mitras) en Colegios Mayores, Cathedras, y Iglesias de las primeras de España, *Al Ilustrissimo Señor*, digo, *Don Matias* de

de Moratinos Santos. A quien ſi venerò Segovia por ſu Dignißimo Obiſpo, ſiempre le aclamarà Vniverſal Padre de ſus pobres: haſta en eſte Real Panegyrico ha ſido V. md. ſu Emulador Glorioſo; pues ſi lo fue ſu Tio; ſiendo Magiſtral de Siguença, de la Señora Reyna Doña Iſabèl de Borbòn, tambien oy, y no con menos aplauſos lo ha ſido V. md. de otra Señora BORBON, nueſtra difunta Reyna (que Dios aya) y es que parece les viene como heredado, ò que nacen Oradores de Catolicas Mageſtades, que es à lo que aludiò Tacito, quando para declamar à Marco Hortulio, le pareciò preciſo para concluir, dezir era Nieto del Iluſtriſsimo Hortenſio, entre los Oradores el celebrado: *Oratoris Hortenſij, Nepos erat.* Tacit. Annal. 4.

Y yo tambien concluyo, con dezir con Severo Sulpicio, de ſus continuas tareas: *Totus ſemper in leccione, Totus in libris, non die, non nocte requieſcens, aut legis aliquid ſemper, aut prædicas, aut ſcribis.* Sever. Sulpic Dialog. 1. de Mor. Monac.

VALE.


CEN-

CENSURA DEL DOCTOR D. PEDRO SANCHEZ del Vado, Colegial, y Cathedratico de Artes en el Mayor de S. Ildefonso, Universidad de Alcalà, Canonigo Lectoral de Sagrada Escritura, en la Santa Iglesia de la Ciudad de Segovia, y Examinador Synodal del Obispado.

POr Comission del Señor Licenciado D. Manuel Garcia de Zevallos, Canonigo, Provissor, y Vicario General de la Sãta Iglesia, y Obispado de Segovia, &c. he visto la *Oracion Declamatoria, y Funeral Panegyrico*, que compuso, y predicò el Señor Doctor D. Andres de Moratinos Santos, Colegial, y Rector del Mayor de Obiedo, Cathedratico de Physicos en perpetuidad de la Vniversidad de Salamanca, Canonigo Magistral, que fue en la Santa Iglesia de Plasencia, y al presente Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Segovia, Rector del Colegio Theologo, y Examinador Synodal del Obispado; en las Exequias, que en la Santa Iglesia Cathedral hizo la Ciudad de Segovia, à la temprana Muerte de la Señora Doña MARIA LVISA DE BORBON, Reyna de España. Y aunque al oir entonces sus Eloquentes Clausulas, tuve especial cuidado, al leerlas, aora las admiro con atencion precisa: *Ast ego nunc illas magis mior, quo magis intelligo.* Viendo que el Orador enlaça con erudicion tan discreta la Mirra de las quexas, con la dulçura de las alabanças. En materias funebres, pareciò à Seneca lo mas dificultoso, hallar palabras proporcionadas, con q explicar vn dolor grande: *Nihil est difficilius, quam magno dolori paria verba reperire.* Y el Autor de este Funeral Panegyrico en el mismo Texto, que eligiò por tema: *Regina corruit, &c.* hallò misteriosas vozes, para manifestar el sentimiento comun de todo el Reyno; comprehendiendo el sucesso tan del todo, que con dificultad se hallarà otro mas del caso.

Plin. l. 1. cap. 10.

Senec. de Consolat. ad Polyb.

Pondera con grande viveza de razones el rigor, con que el inexorable Azero de la Parca anticipò la Muerte à Nuestra Reyna en lo mas Florido de sus años. Discurre cõ tan-

tanta elegancia, y explica con tan ſuave eloquencia los con ceptos, que para perſuadir al auditorio, dà bien à entender, aver leydo aquel precepto de Caſiodoro en ſu Retorica: *Sic aptes dicere, vt audientibus poſsis concepta vota ſuadere.* Todas ſus Clauſulas ſon tan ſentencioſas, como ponderativas; ſus palabras tan ſerias, y prudentes, que ſin incurrir el peligro comun de la liſonja, cumpliò con la gravedad del aſſumpto: *Declinanda eſt ſuaſio, quæ plus habet periculi, quam decoris.*

Caſio lib. 1. Varia. Epiſ. 2.

Caſiod. lib. 1. Epiſt. 1.

Con eſpecial atencion he reparado en el Panegyrico funeral de eſtas Reales Exequias, que el Orador ſe preciſa con tanta propriedad à las circunſtancias del empeño, que todos los textos que alega, ſon de Principes, y Reyes: porque como concibia el Juſtificado dolor de todo el auditorio, quiſo dedicar con tan elevado eſtilò el ſentimiento de todos al Monarca: *Eructavit cor meum Verbum Bonum: dico ego opera mea Regi.* Y aſsi diſpuſo con tan diſcreta idea repreſentar al Principe el deſconſuelo comun de ſus Vaſſallos: *Hanc enim prædicationem, quam mente acceperat, Regi dicere geſtiebat.*

Pſalm. 44.

Gloſſ. Interlin. ibi.

Toda eſta *Oracion Declamatoria*, eſtà llena de valentia en los conceptos, de erudicion en los aſſumptos, de energia en las palabras, y de Rectorica en las vozes: *Revera ſenſus Rhetoricus, & declamatio Tulliana.* Bien ſe reconoce la aplicacion infatigable del Autor, à las facultades mas ſelectas, porque Obra tan cabàl, ſobre ſer felicidad del ingenio, manifieſta el continuado trabajo del Eſtudio: *Litterarum quippè ſtudijs dedicatus, perpetuam doctiſsimis diſciplinis mancipauit ætatem: nàm primis (vt aiunt) labris Eloquentiam conſequutus, toto ſe Aonij Fonte Satiavit.*

D. Hieron. ad Pamach.

Caſiod. lib. 2. Uar. Epiſ. 3.

Tan conocido es el Orador, por ſus conſequencias en la Cathedra, como por ſus Sermones en el Pùlpito: y aunque por ſu modeſtia no ha permitido dàr otro à la Eſtampa (de tantos, que con igual acierto ha Predicado, y para eſte le preciſa la obediencia) ſolo eſte baſta para grangearle inmortal renombre: porque no es menos Iluſtre, y Glorioſo, poner en el teatro de la Fama eſtatua, a quien la merece,

que

Apol.cap.3. Lib. 4.

Tulius de Oratore.

Tertulian. adve.sus Hermogen.

Epistola 15.

Ibidem.

Epistola 12.

Epistola. 7. Lib.9.

funciones tan Reales, y de tanto pesso: hizo este al Orador otro Aod, ambidestro en el certamē literario de Cathedra, y Pulpito: y assi sin nota podrè dezir con Sidon: *Tuam tubam totus qua patet orbis veneratur*, aplicando al Autor de este Funeral Panegyrico, la definicion, que Marco Tulio Ciceron, hizo de vn perfecto Orador, assi dize: *In Oratore acumen Dialecticorum, memoria Iurisconsultorum, vox Tragædorum, gestus penè summorum Actorum est requirendus, quamobrèm nihil in ominum genere rarius perfecto Oratore inveniri potest.* Si ya no digo con Tertuliano, hablando de Hermogenes, aunque à otro fin, estas Clausulas: *Documenta artis suæ, dum ostendit, ipse se pinxit.*

Oì (repito) y he visto, no sin causa, para que fuessen dos los Testigos en los Elogios de esta Obra, y de su Autor, pues aunque pequeña en el Volumen, es grande; pues para salir à luz à ser idea, y exemplar de acciones de tanto pesso, sacò primero à la modestia de su Dueño del centro de su corazon, por esso en mi el oirle fue gozo el leerla, autoridad, como dixo Justo Lipsio en otra ocasion: *Audire voluptas est, legere authoritas est.* Pues no solo se hallan en ella lo sutil del ingenio, sino tambien calor fervoroso, que nos enseña à sentir, y llorar perdida tanta: *Ingenij non solum lumen, sed calorem*, dixo tambien Justo Lipsio.

Concluyo con S. Gregorio Nacianzeno, que el Autor no solo es Panegyrista de Reales Zenizas, por ser todos Reales los Textos, sino Rey de los Predicadores (assi dixo) *Tu es Rex Sermonum*, O! que esta Declamacion es entre todas la Reyna: y con razon, que assi por la fecundia de el sugeto se le debe, como cantò Oracio, hablando de los Griegos.

GRAIJS INGENIVM, GRAIJS DEDIT ORE ROTVNDO,
MVSSA LOQVI.

Y assi para concluir, refiero las palabras de Apolonio: *Opportunitas in exemplis, fides in testimonijs, proprietas in epitectis, vrbanitas in figuris, virtus in argumentis, flumen in verbis, fulmen in clausulis.* Esto hallo en esta Oracion Funeral, y nada encuentro opuesto à nuestra

Santa

Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres: por lo qual de derecho pide, que ſe dè à la Eſtampa, para vtilidad comun, y eterno nombre de ſu Autor.

TIBI NVNC EGO.

SEMPER HONOS, NOMENQVE TVVM, LAVDESQVE MANEBVNT.

Aſsi lo ſiento Salvo meliori, en eſte Convento Real de Santa Cruz de Segovia, en viente y cinco de Mayo de 1689.

El Maeſtro Fr. Iacinto Rubio.

[*] [*]

[*] [*]

[*] [*]

[*] [*]

[*]

[*] [*] [*]

[*] [*]

CEN-

CENSVRA DEL MVY REVERENDO PADRE Rafael de la Vega, Lector de Prima de Thelogia de su Colegio de la Compañia de Iesvs.

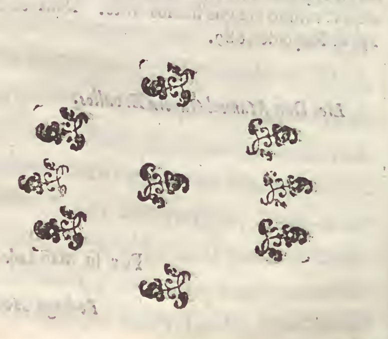
AViendo oido, y leido con igual gusto esta Oracion Funebre, que predicò en las Exequias de nuestra Grande Reyna, Lis transplantada en la Primavera de sus años à mas Florido Vergèl, el Señor Doctor Don Andrès de Moratinos Santos, Lustre de Colegios Mayores, y de las primeras Iglesias: hallo que con sabia destreza satisfizo igualmente su Autor à dos grandes obligaciones: vna fundada en la Magestad de tan excelso assumpto, y otra en el superior concepto, que sus realzadas prendas, en todas partes tan justamente han merecido. Por lo qual si es sublime el Argumento desta Oracion, corresponde dignamente la Oracion à su argumento, assi por lo castizo de su estilo, como por la gravedad de sus sentencias, y primoroso de sus discursos, q̃ siendo vna vez Regios por la materia de que tratan, son dos vezes Reales, por la solidèz ingeniosa con que se elevã. En ellos se vè, que despues de la vltima desgracia viven las Coronas dependientes de la suerte, pues son capazes de reynar segunda vez en el Palacio de la Fama, à Beneficios de vna Docta Pluma. Tal es la que escrive esta Funebre Oracion, en cuyas lineas se verà siempre retratada la Imagen mas viva de nuestra Difunta Reyna, al lado del dolor, y la piedad de sus mas Nobles, y Fieles Vassallos, que en esta Grande, y Esclarecida Ciudad de Segovia, supieron igualar con el Funebre, y Ostentoso Culto, la Magestad de tan alto como doloroso objeto, hallando la Retorica triste destas expressiones mudas, cabal desempeño en estas Clausulas Eloquentes, y introduciendo estas en el Alma por los oidos, todo quanto dezian aquellas à los ojos.

Esta es vna de las fortunas no vulgares que espera à las Ilustres Almas, despues de aver desamparado lo fragil de sus cuerpos, vivir en los Elogios de vn Ingenio Grande, donde hasta las zenizas frias del Sepulcro, respiran el alma de

de sus conceptos. Por esso el grave, y discreto juizio de Cayo Plinio, colocò entre las mayores dichas de Virginio su amigo, el aver tenido por Panegyrista de sus Virtudes, y por Orador en sus Honra, al grande, y celebrado Consul Cornelio Tacito: *Laudatus est*, dize, *à Consule Cornelio Tacito: nam hic supremus fœlicitati eius cumulus accessit, Laudator eloquentissimus*. Assi, pues, consiguiò tambien nuestra Coronada, y ya marchita Flor Francesa, la vltima, y tan colmada de sus felicidades, logrando en esta Oracion vn tan gran Panegyrista de sus blasones. Obra, pues, en que compiten con materia la mas alta, tan relevantes primores, juzgo que deve salir mas en publico à la luz, para que en ella, y el aplauso vniversal, logre su Autor tambien esse merecido Encomio: *Laudator eloquentissimus*. Assi lo siento, obedeciendo gustoso el orden del señor Provissor Don Manuel Garzia de Zevallos, Canonigo de la Santa Iglesia de Segovia. En ella, de este Colegio de la Compa. de Jesvs, à 28. de Mayo de 1689.

Plinius secund. lib. 1. Epistol. Epist. 1.

Raphael de la Vega.



LICENCIA DEL PROVISSOR, Y Vicario General de el Obispado de Segovia.

NOS el Licenciado Don Manuel Garcia Zevallos, Canonigo en esta Santa Iglesia Cathedral de Segovia, Provissor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Fernando de Guzman, Obispo de esta Diocesi, del Consejo de su Magestad, &c. Aviendo visto las Censuras de esta Oracion Declamatoria, y Funeral Panegyrico, que en las Exequias de la Real Magestad, y Serenissima Señora Doña Maria Luysa de Borbòn, Reyna de las Españas, Nuestra Señora, hizo, y Predicò con su acostumbrada erudicion, dexteridad, y Christiana enseñanza, el Doctor Don Andres de Moratinos Santos, Canonigo Magistral Penitenciario de esta Santa Iglesia, y que lo fue de Pulpito de la de Plasencia, Colegial Mayor, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca. Por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia, en la mejor forma que de derecho lugar aya, para q̃ se pueda imprimir dicha Oración, y agregar à dichas censuras vn Papel al Autor, de vno de sus muchos afectos, escrito el mismo dia, que hemos visto. Dada en Segovia a 29. de Mayo de 1689.

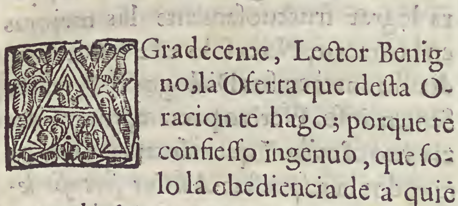
Lic. Don Manuel Garcia Zevallos.

Por su mandado,

Rodrigo Avanzo.

AL

AL LECTOR.



AGradeceme, Lector Benigno, la Oferta que desta Oracion te hago; porque te confiesso ingenuo, que solo la obediencia de a quiē no pude faltar; pudo vençer mi dictamen, para hazerlo. El conquè antes he vivido de no permitir dàr à la Prensa en esta materia obra mia, no fue solo el vèr que lo que oido se grangeò conmunes aplausos, Leido, solo despertò contra si Censores. Mi principal motivo fue, aver tenido siempre por mejor (mas seguro por lo menos) el Leer, que el Escrivir, porque en escrivir puede notarse de ambiciosa la mas compuesta modestia, buscando à comunes luzes los aplausos: Mas en leer no ay esse riesgo, pues ademas de fecundarse el sugeto para la enseñança publica (y mas en quien por obligacion la tiene) es muy facil, ordenarle

como

como à fin, à la regulacion de la vida, para lograr fructuosamente las mejoras en la muerte. No es solo este sentir mio; dixolo antes en sus Dialogos el Petrarca Sentencioso. Escrivo para imprimir (dezia vno) *Scribo*. Y que responde? Oye, para todos la respuesta: *Melius fortasis legeres*. Y prosigue luego: *Optimè autem in vitæ regulam lecta converteres*. A este fin solo he mirado, que con otro tuviera por invtil mi desvelo: *Ornate eloqui, & artificiosè scribere, nisi ad vitam referantur, quid sunt aliud, quàm innanis instrumenta iactantiæ, invtilisque labor, ac strepitus*, dixo èl mismo.

Petrarch. Dialog. 44.

Ibid.

Poresso no hallaràs que en esta Oracion Funebre vse de estrepito, de ruidosas palabras, ni menos de estruendo de esquisitas vozes: que fuera indecencia vestir los miembros de gala, quando està con espinas la cabeça: Y es puerilidad conocida, que solo celebra la admiracion libiana, pero de que abomina la enseña-

ça ſeria. Mejor explican la Eſcritura, vozes llanas, ſignificativas, graves, y bien colocadas, que artificioſas critiquezes, hijas antes de la fantaſia verde, que de la madurèz juicioſa. Con eſtos parece que hablava el Autor citado, quando dixo: *Scribendi opera, loquaces ſpectaculum vulgo præbuit.* Idem. Infra.

Y aora, por ſi obſervares dos coſas, te prevengo para ellas. Lo primero, advierto, por ſi reparares en las palabras del Thema, que en algunas Bliblias ſe lee: *Et omnes Miniſtri eius conſolabantur eã.* Y no *conſolabantur eum*. Has de ſaber, q̃ en otras ſe lee *EVM*. Y q̃ no debe eſtrañar eſta variedad el Eſcriturario, eſpecialmente en el Libro de Eſtèr. Lee de S. Geronimo el Prologo. Lee al Eminentiſsimo Hugo, que notando el *EAM*, de otros, lee, expone, y elige, por mas propio con otros muchos el *EVM*: y es la razõ, ſer mas conforme eſta verſion al suceſſo: pues acabando de referir inmediatamen-

te la Eſcritura, el deſmayo de la Reyna, y la turbacion del Rey: *Corruit, & penè exanimata eſt, Rex autem turbabatur*. Eſtà claro, que no à la Reyna deſmayada, ſino al Rey ſu Eſpoſo, turbado le avian de cōſolar ſus Miniſtros: *Et omnes Miniſtri eius, &c.* Que el conſuelo no es para quiē eſtà caſi ſin vida, ſi, para quien ſe halla cō turbacion, y ſentimiento.

Adviertòte, lo ſegundo, que ſi por ventura juzgares, que en la ponderacion de virtudes en general, he andado corto; digote, que ſi eſte es defecto, defecto es q̄ le confieſſo, pues ha ſido cometido de cuidado, y advertencia. Helo dexado de hazer por lo miſmo, por huir de lo comun, y general (que eſto no es dificultoſo) ponderando en lo eſpecial, y ſingular de las virtudes, ſolo aquello de que he tenido noticias mas ſeguras, y mas ciertas: Para que aſsi veas no diſcurro voluntario, no traiendo à los materiales los aſſumptos, ſino ciñēdome, y arreglandome ſolo a lo par-

particular, y mas cierto. Lo que te ſuplico es, mires ſi ha avido en la eleccion del Thema algun azierto. Si es que el aſſumpto le ſigo, ſi lo que emprendo lo pruebo, ſi las pruebas ſon con Textos ſolidos, literales, y del caſo. Y ſi en algo huviere acertado, agradecelo, no à mi, ſiño al que es Padre de las lumbres, de quiē deſciende todo lo bueno; y perfecto. VALE.

* * * * * * * * * * * * *



THEMA.

REGINA CORRVIT, ET IN pallorem, colore mutato, lassum reclinavit caput, Rex autem turbabatur: Et omnes Ministri eius consolabantur eum. Esther, cap. 15.

EXORDIO.

1 NVnca con mayor respecto, ni con mas desconfianza he subido à este puesto. O obediencia à lo que obligas! O obligacion lo que puedes! Assumptos soberanos siempre hizieron horrorosos los empeños, y siendo oy tan desmedido el motivo del

del dolor para la voz, como mi voz podrà oy hallar vozes para explicar ſu ſentimiento? Como mi lengua podrà referir ſu quebranto? Y como mi corto eſpiritu podrà perſuadir algun alivio, algun conſuelo en ſu pena? Pero ea, que ſi; por eſſo meſmo dezia yo, ſi bien ſe conſidera. Miren, no ſe dedigna no, de vozes humildes lo ſoberano, mejor ſe ſirven de lo humilde las Grandezas. Intentar piadoſamente Empreſſas arduas, no deſluce, no deſdora, antes ſi, es gloria iluſtre, y credito decoroſo, ſolo el emprenderlas: *Qui piè infinita proſequitur, & ſi non contingat prodeundo, proficiet*, Dixo San Hilario. Pues eſto es, oyẽtes mios, lo que enmedio de tan comun, y ſenſible falta, de tan vniverſal, y laſtimoſa perdida, podrà diſculpar mi cortedad; pero tambien alentar mi inſuficiencia.

Divus Hilar. lib. 2. de Trin.

2 Muriò (ya lo dixe) muriò la REYNA NVESTRA SEñORA: O Rey del Cielo! Muriò: O fiera enemiga del

gene-

genero humano, que à nadie reſervas! Muriò, muriò la REYNA DE LAS ESPAñAS, Paſmo del mundo, Honra de Francia, Gloria de Eſpaña, y Embidia de todos: Muriò el zelo de la Religon, el Elias de la Ley, el Exemplo de la Rectitud, el Eſmero de la Piedad, y el Credito de la Modeſtia, y Humildad: Muriò, y cortò con ſu voraz tigera aquel cruel Iardinero de racionales plantas, enmedio de la primavera tierna de ſu edad, la flor mas bella, mas hermoſa, y mas lozana del Orbe, que ſiendo por ſu nativo candor REYNA de todas, vino deſde aquel Chriſtianiſsimo, y Real terreno de las Liſes de FRANCIA, para nueſtra dicha, para nueſtro conſuelo, y para nueſtra eſperança, à ſer FLOR del SOL de nueſtra ESPAñA: Muriò (digamoslo ya) Muriò la Sereniſsima REYNA, y Señora DOñA MARIA LVISA de BORBON, Rama Iluſtriſsima no menos, que de los Señores REYES, y DELFINES de FRANCIA: y pa-

Cantic. 2. verſ. 12. Tempus putationis adveniet, flores apparuerunt in terra noſtra.

para dezirlo todo de vna vez: Dulze Prenda, Amada Esposa, y Digno Corsorte de NVESTRO AMANTISSIMO REY, y MONARCA CARLOS SECVNDO (que Dios consuele) nos le prospere, y guarde.

3 O que dolor! O que sentimiento! Bien lo acredita tanta maquina Magestuosa, tanto Real Aparato, tanto Concurso numerosissimo, tanto Capuz Melancolico, todas essas Calles Enlutadas, toda la Sumptuosidad de este gran Templo empañada de bayetas: Essa aunque horrorosa, hermosa Pyra de luzes que se descuella hasta el Cielo, tambien aunque muda, lo està bien claramente diziendo, con tantas lēguas, como en si anima pavesas. Todas estas Regias demonstraciones, que con su acostumbrada grandeza ostenta oy, jūto con este Ilustrissimo, y Religiosissimo Cabildo, esta Antiquissima, y Nobilissima Ciudad de Segovia, excediendose en esta ocasion à lo magnifico de la ge-

nerosidad de si misma, con assistencia de sus muy numerosas, y venerables Religiones, verificandose de ella, y pudiendose dezir de nuestra Ciudad, y de sus Armas: por lo incomparable de su grandeza, y ostentacion en semejantes Funerales Pompas, lo q de la Antiguedad celebrò, y notò Erasmo: *Olim per Pontem*, dize, *Ferebantur Suffragia:* Todos, buelvo à dezir, todos son vivos indicios, y manifiestas señales de su pena, y de nuestro desconsuelo.

Armas de la Ciudad de Segovia.

Erasm. Ad dag.

4 En fin, muriò: O muerte! Que estè tan cercana al filo de tu segur, la Palma mas descollada del Cades, como la Encina mas bruta de aquesse campo? Tan proximo à tu rigor, el Cetro, como el Cayado? Mas si la muerte es vna improvisa, vna furiosa tempestad? Que mucho que aun mismo tiempo, con el turbion, y aguazero, anegue al lugar mas humilde, y con el rayo arruine la Torre mas Eminente? Pero tened, que està otra cosa primero, que si los Demostenes, los Zizerones,

nes, y los mas ciegos Gentiles, tuvieron por costumbre el invocar, el implorar à sus mentidas deidades en los principios de sus Oraciones Funebres, quanto mas serà precisa esta diligencia Religiosa, y Christiana en vn Orador Catolico, respecto de la deidad que venera? Omnipotente Señor! Ieobà Supremo! Arbitrio Eterno de todo! Padre Soberano de las lumbres! Pues sois FONTAL PRINCIPIO DE LA LVZ, dad luz à mi entendimiento. HIJO ALTISSIMO DE DIOS EN TODO, CONSVBSTANCIAL CON EL PADRE, PVES SOIS ETERNA PALABRA DE AQVEL ENTENDIMIENTO FECVNDO, dad palabras à mis labios. ESPIRITV DIVINO, AMOR SOBERANO, QVE PROCEDEIS ETERNAMENTE DE AMBOS, alentad mi frio espiritu, inflamad mi voluntad. Y VOS REYNA SOBERANA DE LOS ANGELES, pues BVESTRO NOMBRE es el que ilustra el que ilumina, ilustrad

iluminad mis pontencias, y dadme licen.
cia, Señora; para que por todos os salu.
de reverente con el Paraninfo Arcangel
diziendo.:

Dios te Salve MARIA, llena de Gracia. Y llegue yo por ti a merecerla, Señora, con que tendrè para el acierto, y progresso de mi Oracion, Luz, Espiritu, Palabras, Buena Gracia.

5 Todo es necessario para proseguir, para declamar las Honras, que de NVESTRA DIFVNTA REYNA dezimos; y dixe bien dezimos; no, que hazemos; no, que à los Reyes, y à las Reynas, solo es Dios quien se las haze, solo es Dios quien puede hazerlas.

Ya empiezo: *Regina corruit, & in pallorem colore mutato lassum reclinavit caput: Rex autem turbabatur, & omnes Ministri eius consolabantur eum, Regina corruit.* Que no estè libre de vn desmayo el animo de la mas Varonil Reyna: Que no estè essenta de la palidèz mas funesta,

la hermoſura de la Señora mas bizarra! Que no eſtè previlegiada de reclinar la cabeza, la Emperatriz mas conſtante! No; Que à todo eſto eſtuvo expueſta, y por todo eſto paſsò la muy Pia, la muy Recta, la muy Religioſa, y digna de eterna memoria; aquella, que para que no faltaſſe circunſtancia à nueſtro caſſo (à caſo por aver ſido Madre de tantos) diſpuſo la Providencia Divina, que murieſſe tambiẽ ſin la fecundidad de Madre, ſi; Porque nunca llegò a tener hijos, la Hermoſiſsima, Auguſtiſsima, y Coronada Reyna Eſtèr: digo Eſpoſa Digniſsima del Rey Aſſuero, Monarca tan grande, que ſe dilatava ſu Imperio, deſde la India, haſta la Etiopia; con èl vivia tan guſtoſa como con vn Angel de Dios; aſsi lo confeſſava ella miſma: *Vidi te Domine*, le dezia: *quaſi Angelum Dei*. Y con razon; porque era de ſu Eſpoſo ſobre admirable en todo, muy apacible, y agradable la Serenidad de ſu Roſtro: *Mirabilis Domine,*

Erat enim formoſa valdè, & incredibili pulchritudine, Eſth. cap. 2. verſ. 16.

Cap. 16. verſ. 1.

Cap. 15. verſ. 11.

 & ſa

Ibidem. ver. 12.

& facies tua plena est gratiarum.

6 Pero lo que en Ester fue vn desmayo, viva sombra de la muerte, despues del qual llegò esta, fue muerte verdadera, y Real: y nunca mas bien dixe *Real*, la de Nuestra Serenissima Reyna, y Señora, Esposa Dignissima de Nuestro Grande Monarca, Rey de dos Mundos, cuyo Imperio, mas que el de Assuero, aũ mas allà de las Indias se dilata. Tan amante, y tan amado de su Esposa, como si fuera vn Angel del Cielo: Si, que assi lo parece (ya lo veis) Nuestro Amantissimo Carlos, en su Rostro, en su Afabilidad, y en su Agrado. Y si vn desmayo en Ester (que es solo vna Vice Muerte, vna como exanimacion no mas: *Penè exanimata est*. Dize el Texto) assi sacò de su compostura natural à vn Rey Assuero, que se turbò, y contristò tan notablemẽte: *Rex autem turbabatur*. Que mucho se turbasse, se afligiesse, y contristasse el animo de Nuestro Monarca, à vista de

Vers. 13.

vn desmayo perpetuo, de vna muerte ver dadera de su Amantissima Esposa? *Rex turbabatur*. Y si en Assuero passò tan adelante la pena, que fue necessario que los Grandes de su Reyno, y Primeros Ministros suyos, y aun todos ellos le consolassen: *Et omnes Ministri eius consolabantur eum*. Que maravilla tambien, que à nuestro Catolico Rey, tan Amante, tan Piadoso, y tan Benigno, le assaltasse tal dolor, q̃ fuesse necessario retirarse al *Buen Retiro*, donde en compañia de su Amantissima REYNA MADRE, Y MADRE NVESTRA, todos los Grandes de España, Grãdes, y Dignissimos Ministros suyos le cõsolassen, ò sirviessen de consuelo: *Et omnes Ministri eius consolabantur eum*.

PVNTO PRIMERO.

7 DEseo glosar con acierto las palabras de mi Thema, pues para el assumpto, ya veis.

veis le vienen como nacidas. No me las estimeis por particulares, que me sobra para el merito de buscarlas, el gusto de averlas encontrado. Bolvamos a leerlas: *Regina corruit, & in pallorem colore mutato, lassum reclinavit caput. Rex autem turbabatur, & omnes Ministri eius consolabantur eum Corruit Regina*: Que en fin muriò nuestra Reyna? Aquella Señora tan hermosa? Aquella tan acabada belleza? Aquella tan peregrina beldad? En tan corta edad! En tan pocos años, que aun no llegaron à treinta, pudo consumar su curso: Pudo acabar su carrera Reyna: Y hermosa: Y tan presto? Si: Antes si, por esso mismo, por esso la acabò tan presto, por ser Reyna, y ser hermosa.

8 Passa aquel Real prodigio de santidad, y assombro de perfeccion, à contemplar aquessa hermosissima variedad de luzes, que brillan vistosas en essos Orbes Celestes, y dize, que en essa Estrella, q̃ llamais el Norte, està entendida la similitud

Job. 28. vers. 31.

tud de la Gloria por ſu eſtabilidad, y firmeza. Por eſſo la llamò el Poeta *Axis inoccidūus*. Y Mantuano cantò:

Arctos Occeani metuentes æquore tingi.

Pero en los demàs Aſtros, y Eſtrellas (dize aqui vna Docta Pluma) eſtàn repreſentados todos los demàs Eſtados deſta vida; y mirad como: En el Sol, como primera lũbrera de quien todos reciben ſus lucimientos, y à cuyas eſpenſas luzen, eſtà repreſentado vn Principe, vn Rey; vn Monarca Soberano: En la Luna eſtà ſimbolizada vna Reyna, en quien como en Eſpejo ſe eſtà mirando el Monarca, àſsi como el Sol ſe eſtà mirando como en ſu Eſpejo en la Luna. En las Eſtrellas de primera Magnitud, que llama el Aſtrologo, eſtàn entendidos los Grandes, y tambiẽ los que lo ſon, por ſu miniſterio. Y vltimamente, en los demàs Ordenes de Eſtrellas, y Aſtros, eſtàn ſignificadas todas las demàs Series, y Gerarquias de perſonas. Todas eſtas, pues, luzes Celeſtes, tienen,

Virg. lib. 2. Georg. Mantuan. Schem. Poet.

Mend. tom. 1. in lib. Reg. annot. 25. ſect. 3. num. 9.

tie-

tienen su termino determinado para acabar su carrera, como le tienen los hombres para consumar la suya (Metafora es de S. Pablo) *Cursum consumavi*. Pero es digno de notar, y de reparo, que deteniendose tanto las demàs en la carrera de su lucir, pues de las Estrellas comunes, y que aun no merecen nombre, assientan Philosophos, y Astrologos, que tardan en cōcluirla cien años: *Complent suum cursum in centum annis*. Pero la Luna, con tal presteza la passa, que la acaba en menos de treinta circulos. Pues porquè la Luna con tanta brevedad, quando los demàs se detienen por tantos años? Pero ea, que ya està dicho. La Luna no es entre todas, la Reyna? Ya lo vimos. La Luna no es *Per anthonomasiam*, la hermosa? Tambiē es cierto: *Pulchra vt Luna*. Assi, que la Luna es la Reyna, y la hermosa? Pues que mucho, que quando de los demas es tan dilatada su carrera, la Luna concluya la suya en menos de treinta circulos?

2. ad Thim. 4. vers. 7.

In lib. de Cœlo.

Cant. cap. 6. vers. 9.

Aca-

9 Acabò la carrera de ſu vida, de ſus lucimientos todos, la que mereciò el nombre de Luna, por ſer Reyna; y ſer hermoſa. Acabòla? Si: *Regina corruit.* Pero en quantos circulos annuales os parece, Catolicos? O que dolor! Aun en menos de treinta. Tan preſtò acabò ſu carrera? Si; q̃ era el Eſpejo en que ſe mirava el Sol de Nueſtro Monarca Carlos: era la Luna de aqueſte Cielo de Eſpaña; era hermoſa, y era Reyna: *Regina corruit.*

10 O Principes: O Nobles: O Soberanos del Mundo! Mirad como en vn Eſpejo, lo breve de vueſtra vida, en lo acelerado de la muerte de Nueſtra Reyna. Cierto no sè que parenteſco tiene el Reynar con el morir; que parece que lo miſmo viene à ſer el ceñirſe la Corona, que apreſtarſe para el Sepulcro.

11 Ofreciòle à Saul el Profeta Samuel, de parte de Dios, el Cetro, pero reparen, que lo miſmo fue darle la inveſtidura de Rey, que ponerle à la viſta el Se-

1. Reg. 10. verſ. 1. & 2. pulcro de Raquel: *Signum quia vnxit te Deus in Principẽ* (dize) *invenies duos viros iuxta Sepulchrum Rachel.* A vn miſmo tiempo le brinda cõ el Sequlcro, y Corona? Si. Pues fue como ſi dixera mas conciſſo: Viſte à los ojos la Corona? Pues veràs preſto el Sepulcro: *Coronã tibi obtuli, ſed tu ad Sepulturam perge,* dixo el mejor Eſpoſitor de los Reyes. Pero oigan aora mi particular reparo. Pregunto yo: Ya que el Profeta ponga à la viſta de Saul el Sepulcro, porque ha de ſer mas, que de otro el Sepulcro de Raquel? Pero ea, que encierra gran miſterio. Aora: No ſaben que à Raquel, ſiendo Princeſſa, y hermoſa, la aſſaltò intempeſtivamente la muerte? En lo mas florido de ſu edad, en el Abril de ſus años? *Mortua eſt Rachel, eratque vernum tempus,* dize el Texto. Aſsi? Pues ya eſtà entendido todo. Pongale à la viſta el Profeta, y ſea mas que de otro el Sepulcro de Raquel, que cõ eſſo ſe acabarà de entender, y de

Mend. tom. 2. annot. 14. ſect. 2. num. 22.

Geneſ. 48. verſ. 7.

y de conocer, la cercania, que tiene con la Sepultura el Cetro, y con la Corona el Sepulcro: *Iuxta Sepulchrum Raquel: eratque vernum tempus.*

12 O embeleso, segun esto, deste mundo! O vanidad de esta vida! O locura de los hombres! O engaño de las Coronas! O ceguedad de hermosuras! O sueño de las riquezas! Que ni honras, ni riquezas, ni hermosuras, ni Coronas, nada pueda; nada baste, al golpe inexorable de la Parca! No. Ya lo veis en nuestra Difunta Reyna. Si; pero oidselo mejor à aquel Psalmista Monarca, para comun desengaño.

13 En Ebròn assentò su Real Silla el mas cuerdo Rey David, y deviò de aver misterio, pues fue por ordẽ de Dios: *Respondit ei in Hebron*. Pues porque no ha de assentar su Real Solio David en Ierusalẽ, Metropoli de su Reyno? Y si no en Ierusalem; porq̃ no en Belèn, su Ciudad, por aver nacido en ella, si quiera para hõ- 2.Reg.2. vers 1.

ra,y credito de su Pàis? Esso no, solo en Ebron ha de ser: *Respondit ei in Hebron.* En Ebron? Si. Por q̃ razon? Ya lo dirè. Miren, en Ebron estavan sepultadas las mas insignes Señoras, las Princesas mas Ilustres, las Reynas mas Soberanas; vna Eva, vna Sara, vna Rebeca: vna Eva, Princesa de todo vn mundo: vna Sarà, Deposito de hermosura, Regia Esposa de Abrahan, vna Rebeca, Real Consorte de Isac. Assi, dize David, que en Ebron ay tanto que contemplar? Que en Ebron se sepulta tanta Belleza, tanta soberania, y Magestad? Pues aì, aì he de colocar mi Solio, que con esso, à vista de tanta marchita flor, de tanta difunta Reyna, tendrè para mi advertencia, tendrè para mi exẽplar, quien me diga, quien me advierta, y enseñe à todo mortal, que todo es poderoso, y que hasta las Coronas son las que tienen la menor seguridad. Pues por esso, por serlo, por esso son las primeras que vàn? Si.

Lyran. in Genes. c. 23

Man-

14 Mandò aquel Magnanimo Principe de los Macabeos, Simon, erigir en su Real Panteon, vnas sobervias Columnas, en que se gravassen los Escudos de sus Armas; pero tambien, que junto à ellas se esculpiessen, ò pintassen vnas Naves, que pudiessen registrar los Passajeros Navegantes: *Iuxta Arma Naves sculptas, quæ viderentur ab omnibus Navigantibus mare.* Ay pensamiento, ay inventiva mas rara! Armas, y Naves pintadas? Naves vnidas con las Insignias Reales, para que à vn mismo tiempo se miren las Naves, y las Insignias: *Iuxta Arma Naves sculptas.* No lo entiendo: Aora veamos si podemos descubrir algun Texto para descifrar el enigma, y para esso buelva el Principe del Oriente: *Dies* (dize) *pertransierunt quasi Naves.* Passaron como Naves las vidas de los mortales. Menos lo entiendo aora. Pregunto, que proporcion, que similitud, q̃ congruencia puede aver entre vidas, y en

Machab. lib. 1. cap. 13. vers. 29.

Iob. 9. vers. 25. & 26.

entre Naves? Pero ea ; que es muy grande, que es admirable à mi vèr la Metafora para el caso.

15 No aveis visto vna fuertissima, vna bellissima Armada, compuesta de diversidad de Vasos, y que es vna la mayor, la mas ligera, la mas bien dispuesta, el Vaso Real, que llaman la Capitana, cuyo rumbo siguen todos? Pues miradla, que hermosa sale del Puerto, que llena de gallardetes, flamulas, velas, y jarcias: que valiente surca el mar ! que arrogante corta el viento ! que bizarra gira las cristalinas espumas ! que soberana pisa el diafano elemento ! que ligeramente buela ! que velozmente camina ! Apenas sale, quando se desaparece, parece dulce hechizo de la vista. Pero, ò desgracia : que quando iba viento en popa, empezaron à enmarañarse los aires, à resonar impetuosos los vientos : yà los golpes de las olas ablandan la dureza de los embreados leños : yà descarnan las junturas de los

los vnidos tablones: yà por la Proa enflaquecida, la assalta atrevida el agua: yà por la Popa dilatada se desaguan dos turbiones: por vn costado la embisten manifiestos peligros: por el otro la amenazan conocidos riesgos: cada ola està pronosticando vn naufragio: la braveza de los aires se aumenta por instantes: los bramidos del Mar, por puntos crecen: encuẽtranse vnos con otros los vientos: los Arboles empiezan à trõcharse, sin remedio: la Quilla cruje: el Timon se quiebra: yà la infausta, y casi desquadesnada Nave, parece que se lebanta hasta las nubes: yà q̃ se sepulta en el abismo: Todo es confusion: todo quebranto: todo ahogo: y turbacion todo: y en fin, viene todo à parar en irse à pique aquella hermosissima, y Regia Nave, sumergida entre las olas de aquel salado Elemento. Pues assi, dize el Principe del Oriente, assi son de los mortales las vidas; animadas Naves son, que velozmente caminan por el mar de aques-

aqueste Mundo ;-pero entre todas, la vida Regia, es la Real Capitana; por esso es la que và mas expuesta al riesgo, y por esso la que và la primera. Bien conocieron esta verdad, el alma desta Metafora, aquellos Antiguos, aquellos Grandes, aquellos Celeberrimos Emperadores, de quienes refiere Estrabòn, tuvieron por costumbre vsar de Naves pintadas en vez de Coronas Regias; como dando à entender, son las que primero passan, y que si en esta vida es todo transitorio; pero en ella, las Coronas, las Magestades, las Diademas son las que tienen menos estabilidad, y firmeza; Dizelo, (y con que elegancia este Autor:) *Vt illa Imperatoria Maiestas* (dize) *non firmo solo stabilita; sed fluctuante solo exagitata ostenderetur*. Por esso, dezia yo: aquel Principe Heroyco mandò (y cō grande acuerdo) juntar las Naves con las Coronas: *Iuxtà Arma Naves sculptas.*

Estrab. lib. 7.

16 O Reyna nuestra! y que veloz que caminaste por el golfo procceloso desta vida:

vida: padeciste con la tempestad tormenta,pero esto fue porque tu vida,era entre todas, como la Nave Princesa: por esso fue tan presto tu naufragio. En fin como de animada Nave Reyna: *Regina corruit.*

PVNTO SEGVNDO.

17 R*Ex autem turbabatur.* Turbòse el Rey con la muerte de su Esposa; y siendo tan inmatura, y tan singulares sus Prendas, que ay que admirar se turbasse: Que ay que estrañar se afligiesse! Deseava yo saber, si quando muriò Raquel, manifestò algun indicio de su sentimiento, de su turbacion, Iacob: Fuy à consultar la Escritura, y hallè, que refiriendo muy por menor el Coronista de Dios, Moyses, la muerte, y aun Exequias de Raquel: *Mortua est, Rachel, & Sepulta est*, no haze la menor mencion; ni al morir, ni al sepultarla; de su pena, y su dolor. Pues como? Tan seco, Genes. 48. vers 7.

en

Cap. 29. vers. 20.

en ocasion tan tierna, Iacob? Quando antes tan fino amante en su pretension, que dilatados años le parecian breves dias? Y aora no siente su muerte? No: Y saben porquè? Yo dezia, porque la tenia muy de antemano sentida. Vayan al veinte y nueve del Genesis, y hallaràn, que la primera vez que Iocob mirò à Raquel, llorò, y no como quiera; sino con desentonada voz: *Elevata voce flevit*. Pues porquè llora aora Iacob? Porquè? Porque como la viò tan linda, tan bizarra, y tan airosa, dixo para consigo Iacob: Tan airosa, tan bizarra, tan dispuesta, y tan hermosa Raquel, mi futura Esposa, y vivir por muchos años? Esso no puede ser. Bien puedo desde oy llorarla, porque para conmigo, ya me la cosidero por muerta: *Flevit*. Por esso no llorò Iacob en la ocasion de su muerte. Pero nuestro Invicto Carlos, en la muerte de la suya, sientalo (que es mucha razon) no con estremos; al parecer, como Iacob, pueriles; si con racional

Uers. 11

sen.

ſentimiento. Porque las Reales prendas, que adornavan à ſu Eſpoſa, eran muy pa ra ſentidas. Aquel brio, aquella diſpoſi cion, aquel valor tan bizarro, aquella ga llarda reſolucion; nunca mas propio que à eſte caſo, aquel dicho de Niſeno: *Tulit naturæ Dominus, virilem animam in fœmineo corpore.* Llevòſe, dize eſte Gran Padre, el Señor de todo paraſi, vn Alma de vn Varon, que informava el cuerpo de vna Muger. Y pregunto yo à todos, pues que todos lo ſabeis: Era Alma de Va ron, ò era Alma de Muger, la que informava el Cuerpo de nueſtra Difunta Reyna? En la realidad; claro eſtà, que todos me direis; que era Alma de Muger. Si, pe ro en ſu brio, en ſu valor, quien no dirà, que mas que de Muger, era de Varon ſu Eſpiritu.

D. Gregor. Niſ. in funer Placill.

18 Mas porque no ſon lo mas las prendas naturales del Cuerpo, tuvo tambiẽ el lleno de las morales del Alma. Grande fue en todas Nueſtra Sereniſsi-

ma Reyna: Grande en lo profundo de su humildad. Pues haziendo tantas cosas heroycas en su estimaciō, todo lo tenia, y todo lo reputava, nada. Grande en su beneficencia, pues jamàs se negò à interponer su Grandeza, su Soberania, y Magestad, quando era justificada, la suplica: Grāde en su piedad, y clemēncia, pues en la suya hallaron siempre todos los necessitados el alivio: Grande en la rectitud de su obrar, porque era solo su regla la razon, sin visos de la menor aceptacion. Y en fin, porque no ay tiempo para ponderarlas todas, fue Grande en lo que deve ser Grande vna Catolica, vna Christianissima Reyna. Esto es en el Zelo, en el Culto, en la Religion, y en la Devocion.

19 Oyentes mios, à que oidos no ha llegado la frequencia, con que Nuestra Reyna, y Señora visitava los Templos? Quien no sabe las Novenas que hizo su devoto coraçon, à las Imagenes, con singularidad de Maria Santissima; especialmē-

te

te à aquella antigua, à aquella Milagrosissima Imagen de NuestraSeñora de Atocha? Que Sabado se passò en su vida, sin visitar su Casa? Sin que venerasse su Capilla? Sin que en ella orasse fervorosa? Pidiesse devota? Y venerasse reverente? Aora no sè con que ponderaros lo subido de su Zelo, lo admirable de su Culto, y lo grande de su Devocion. Pero ya me llama vna noticia, que por autentica se me ha assegurado, y es la de vn Legado de su Testamento. Era Nuestra Excelsa Reyna Patrona de vn Convento de Religiosas Carmelitas de la Corte, y què hizo? Què? Mandò este Patronato à su Amantissimo Esposo, y Nuestro Rey Carlos Segundo, suplicandole muy encarecidamente, recibiesse à aquellos Angeles debaxo de su Proteccion, y Real Amparo. Y dezia yo: explicò en esto su devoto Zelo? Manifestò acaso en esto su Religion? Si: y tanto, que en este caso, parece que excediò al Fundador del Carmelo, al Principe del Monaca-

D.Hierony. ad Paulin. Noster Princeps Elias. D.Isid. lib.2 de Officijs, cap.16. Quātum attinet ad Authoritatem Scripturarum, huius propositi Princeps Elias.

3.Reg. 16. vers.10.

to Elias. Si (que assi le llama San Geronimo, San Isidoro, y otros) à aquel celebrado Zelador, digo del Culto, y de la Religion.

20 Que hazes en esse Monte; en essa Cueva, afligido Profeta? Le dixo à Elias vn Angel, quando amenazado por la injusta Gezabèl, con pena de la vida, so lo esperava todo su alivio en la muerte. Que hazes? Dime. Que he de hazer? Responde el Profeta: *Zelo zelatus sum, pro Domino Deo exercituum.* Aqui estoy todo echo vn Zelo, por mi Dios, y mi Señor; Pues que has hecho? No lo sabremos? Si: Esso bien claro està: Vè al Cisson, vè al Torrente, que sus piedras lo diràn, pues aun no estaràn enjutas de tanta vertida sangre, de tanto Profeta falso, de tanto Sacrilego Sacerdote, como derramè à los filos desta espada, defensora de la honra de mi Dios. Entra aqui la Purpura de Hugo à averiguar el motivo que pudo ocasionar este Zelo en Elias, para semejante destro-

trozo: y reſponde por el Profeta, dizien do: *Zelo zelatus ſum, ex amore vehemẽti, quo diligo Deum.* En el amor à ſu Dios, dize Hugo, ſe encendiò todo el gran Zelo de Elias. Y en el amor à ſu Dios, dezia yo, ſe encendiò tambien; pero con mas crecidas ventajas, al parecer en Nueſtra difunta Reyna, en nueſtro caſo, el zelo de la Religion. Si: mas es edificar, que deshazer; luego mas perfeccion arguye conſervar, que deſtruir; es cierto. Pues aora: Elias, Zelador del Culto, pero deſtruiendo (aun que profanos) Altares; Nueſtra Difunta Reyna, Zeladora de la Religion, pero conſervando Sagradas Aras: Elias degollando Idolatras, arruinando infieles: Nueſtra Difunta Reyna aſſegurando, perpetuãdo Virgines, Angeles en carne humana. Luego fue al parecer incomparablemente mayor, mas fervoroſo, y mas agradable ante los Ojos de Dios, el Zelo de Nueſtra Difunta Reyna, que todo el Culto de Elias, quanto và de edificar, à deshazer; de con

ſer-

Hugo Card. hic.

ſervar, à deſtruir; pues el Profeta para conſervar el Culto, deſtruye: pero Nueſtra Reyna Difunta, con dexarſele encargado à ſu Amantiſsimo Eſpoſo, le conſerva.

21 Y pues ya hemos viſto el Zelo, veamos tambien, que podemos inferir de ſu fervoroſa Devocion con la Reyna de los Angeles? Yo dezia, no menos que entēder piadoſamente, eſtarà por ella, gozādo de la felicidad de la Gloria. Preſteme para eſto luzes aquella celebrada Eſtrella, que conduxo à aquellos tres Reyes del Oriente, à gozar del mejor Oriente de la Gracia. Deſta, dizen Hugo Cayetano, el Abulenſe, y otros, que era admirable en todo: rara en la hermoſura de ſus luzes, en la corpulencia de ſus reſplandores, en la poſicion, è inmediacion à la tierra. San Mateo, narrando ſu ſituacion, quando llegaron à Belèn, pone vnas palabras, que bien miradas, tienen ſu dificultad, dize aſsi: *Vſque dum veniens ſtaret ſupra vbi erat Puer.* Pregunto, porquè no

Super 2. Mathæi.

Math. 2. verſ. 9.

no dize el Evangelista, *Supra Puerum*? Asi parece que avia de ser, pues el mismo Sagrado Coronista, dize: Que la Estrella era del mismo Dios, à quien buscavan: *Vidimus Stellam eius*. Pero ea, que dize (y con misterio) pues fue lo mismo que dàr à entender, que para gozar de Christo, y de su Gloria, el medio mas seguro, y el rumbo mas acertado, es recurrir à su Santisima Madre: Por esso dixo, *Vbi erat Puer*. Estava Christo en el regazo de Maria, pues aì clama, aì, aunque muda, està diziendo la Estrella, que se le ha de buscar; *Vbi erat Puer*. Què fue como si dixera: Aì està Christo, aì està su Madre. Quereisle gozar? Pues buscadle en ella, que con esso lo conseguireis. Todo lo dixo el Galicano: *Clamabat Stella, sed quid dicebat? Hic est Puer, hic est Mater Pueri, hic eum quærite, hic eum invenietis*. Dandonos asi à entender, que lo mismo es recurrir à la Madre, que gozar de las Glorias de su Hijo.

Ibid. vers. 2.

Galican. in caten. super 2. Luc. in supplem. ex Math.

22 O que bien ſupo ſeguir eſta Chriſtiana derrota Nueſtra Chriſtianiſsima Reyna! Eſtrella era; pero ſin comparacion à ninguna, por lo raro, por lo Regio, y particular de ſu Oriente. Amaneciò en nueſtro Orizonte; pero apenas le pisò, quando remontandoſe en las halas de ſu devocion, todo fue repetir circulos en ſus dias à la mas Divina Eſtrella, Maria Sãtiſſima, buſcãdo en ella à ſu Dios. Pues que mucho que quien tambien ſupo buſcarle, ſe entienda piadoſamente, le eſtà eternamente gozando.

23 Pero me direis, que eſte ſeria el conſuelo que tendria ſu Eſpoſo en la muerte de ſu Eſpoſa? Es aſsi. Pero dezia yo, le faltaria por eſſo en ſu auſencia la turbacion, y el quebranto? No. Bolvamos con brevedad à la Eſtrella. Con que alegria, con que alborozo la celebraron los Magos, quando al ſalir de Ieruſalem gozaron de ſu preſencia? Baſtantemente lo pondera el Texto: *Gaviſi ſunt*

ſunt (dize) *Gaudio Magno Valdè.* Y lee aqui vna Expoſitiva Pluma: *Ad conſolationem Magorum.* Que eſto fue para conſuelo de los Magos: Para conſuelo de los Magos? Luego antes ſe hallavan triſtes, ſe hallavan deſconſolados? no ay duda. Pues porquè? Yà lo dize: *Stella evanuit ad Ieroſolymis ingreſſum.* Era la Eſtrella, Eſpejo en que ſe miravan los Magos, era la luz de ſus ojos, faltòles en Ieruſalem, por eſſo ſe deſconſolaron tanto. Pues ſi ſolo la breve auſencia de vna Eſtrella, baſtò à contriſtar à aquellos tres Reales Corazones, que mucho que faltandole à nueſtro Rey, y Monarca, no como quiera, ſino para ſiempre, la que era Luz de los ſuyos, el Eſpejo, en quien ſe mirava, la Eſtrella de mas peregrinas luzes, como à ſu querida Eſpoſa, la adornavan perfecciones: Que mucho, buelvo à dezir, que à viſta de tanta falta, ſu corazon ſe afligieſſe, ſe inmutaſſe, y ſe turbaſſe: *Rex autem turbabatur.*

Math. 2. ver. 10.
Sylv. tom. 1. cap. 4. quæſt. 27. nu. 102.

Idem ibi. q. 26. num. 95.

24 Bien, però mejor, mas literal por lo menos: Con què ahogo, y turbacion llegò à buscar consuelo en Christo aquel Principe de la Synagoga, Iairo: *Ecce Princeps vnus accessit.* Pues que le ha sucedido? Ya prosiguiendo lo dize. Aviasele muerto no menos que la Princesa su hija: *Filia mea modo defuncta est.* Era vnica, y por tal, y por sus prendas muy digna de ser amada: *Multum amabilis*, Dixo el Carmelita Lisboniense. Era la prenda que mas queria: *Valdè dilecta.* Era el centro de sus afectos, y el blanco de sus cariños, y en fin muriò en la lozania de su edad, y en lo floreciente de sus dias: y fue tan vniversal el sentimiento, que no solo el Principe se turbò, sino que hasta las mismas Turbas se turbaron, y lloraron: *Flebant omnes, & plangebant illam.* Advirtiò Christo la conmocion (y atiendan tambien a su pregunta.) *Quid turbamini, & ploratis?* les dize. Hombres de que es vuestra turbacion, lagrimas, y descon-fue.

Math. 9. ver. 18.

Tom. 2. cap. 29. quæst. 1.

Ibi quæst. 3.

Luc. 8. ver. 52.

Marc. 5. ver. 3?.

ſuelo? De què? Pues Señor; no eſtà bien clara, y conocida la cauſa para turbarſe eſſa gente, viendo vna muerte tàn temprana de vna ſeñora Princeſa, tan querida de ſu Principe, tan amada, y eſtimada? Que muerte? dize Chriſto, eſſo no. *Puella non eſt mortua. Mulier* leyò Auguſtino, eſſa muger no eſtà muerta: como que no? No eſtà Difunta? Si, Aſsi fue: Aſsi lo dize el Texto: *Difuncta eſt, mortua eſt.* Pues ſi eſtà muerta, como dize, que no, Chriſto? Y ſino muerta, como ſe verifica que difunta? *Difuncta eſt, non eſt mortua.* Ea, que ſolo pudo dàr expediente, y hallar ſalida à eſta duda el Salomon de nueſtra Eſpaña: muerta, y no muerta eſtava, dize: Muerta en la realidad, como aſſegura eſte Principe: y no muerta tambien, como la Mageſtad de Chriſto, mi bien, afirma. Y ſaben porquè? Porq̃ no lo eſtava en el ſentido en q̃ los circũſtãtes lo entẽdiã. Lo q̃ entẽdiã era, q̃ de tal ſuerte eſtava muerta, q̃ no avia de bolver mas à eſta vida: *Appe-*

D. Auguſt. hic,

Abul. q.116

Appellat non mortuam, quia non discesserat ex hac vita, eo sensu, quo turbæ existimabant, quasi non esset amplius reditura. Que fue lo mismo que dezir Christo: si la muerte de essa Princesa fuera para no bolver mas à vivir, vaya, que fuesse intolerable el dolor; pero aviendola de resucitar, y tan luego mi poder, para què las lagrimas? Para què essa turbacion? *Quid turbamini, & ploratis?*

25 Buena respuesta (como suya) Pero oigan tambien (como de mi cortedad) contra lo dicho la replica: Es verdad que no juzgavan las Turbas que avia de bolver à esta vida la difunta: pero el Principe à lo menos assi lo esperava, y creìa; consta del Texto: *Domine difuncta est, sed veni, impone manum tuam super eam, & vivet.* Luego segun esto, el que se turven las Turbas, supuesto que no lo saben, vaya; pero que creyendolo el Principe, lo haga (y con tal estremo que fue necessario, todo el consuelo de Christo: *Noli time-*

Math. 9. vers. 18. & Aug de cós. Evang. cap. 28.

Marc. 5. vers.36.

mere,) parece que no se infiere: Pues porquè su turvacion? Dirè: No era Princesa la Difunta? Su Muerte temprana? Vnica, y de Soberanas prendas? Y en fin del Principe muy amada, y muy querida? Si. Pues què mas razon? Por esso dezia yo: Tã poco tiempo de falta ocasionò en este Principe tan crecido el sentimiento, que en la muerte de vna Princesa de prendas, en quien tiernamente ama, lo breve de los instantes hazen duraciones de siglos, para la turbacion, y la pena: *Quid turbamini, Non est mortua Noli timere.*

26 Pues si tuvo bastante razon para turbarse este Principe con la muerte de su amada Prenda, la Princesa, aun creyẽdo avia de bolver tan en breve à gozar de su presencia, solo por las circunstancias referidas? Concurriendo todas oy, y siendo tan excessivas las presentes, como admirables las Gracias, con que dotò el Cielo à Nuestra Reyna, al verlas oy su Amantissimo Esposo, reducidas todas al abismo de

la

la nada; y al Imàn de su fineza; tan dentro dela jurisdicion de la muerte, que no le quedò esperanzas de que bolviesse à la vida. Avista de esto, que pena? Que desconsuelo? Que dolor? Y con quanta mas razon, que el otro Principe, seria el de su Real, y afligido coraçon? Considerad allà, la diferencia. Y sacad à esse passo, de su turbacion la consequencia: *Rex autem turbabatur.*

PVNTO TERCERO.

27 ET *omnes Ministri eius consolabantur eum.* No fue mucho, que a vista de tan considerable perdida se turbara, como hemos visto, el Monarca: Pero no fue poco, que en tan crecido dolor huviesse quien le motivasse algun consuelo. Y quienes serian estos? Quienes avian de ser. Dicho se està: El Texto lo dize: *Ministri eius*, sus Grandes, sus Primeros, y Principales Ministros, que tan Christianos, como sabios,

en la dichosa disposicion con que muriò Nuestra Reyna, hallarian (y con mucha razon) alivio para el dolor, motivo para el consuelo. Aora entrense por essas Sagradas Escrituras, que creo con dificultad se hallarà Texto, en que a vn mismo tiempo se expresse vn Principe dolorido; vna muerte de sus mas amadas Prendas, y vn consuelo de sus Ministros en ella. Pero ya descubro vno, que si à diuersa suerte entiendo, no ha de venir à contrarias luzes.

28. Que afligido, y congojado (si bien con resignacion) se hallava aquel Principe de Idumeà con la muerte de sus mas queridas prendas? Probòle Dios su tolerancia, con tan sensibles, como repetidos golpes: pero a todo estuvo como de bronze, como de marmol su paciēcia; solo al tener tan lastimosa noticia: *Mortui sunt*. Manifestò su dolor, y expressò, al parecer, menos paciente su turbacion, y sentimiento: *Scidit vestimenta sua corruens in terram*: Bien. Y no ha de aver

Iob.1.vers. 19.

Ibidem.

quien pueda consolar à este afligido Principe? Si: Sus amigos, y Ministros (claro està que en las afliciones de vn Principe, los buenos amigos son los mejores Minis-

Cap. 2. vers. 11.

tros: *Vt pariter venientes*. (Con que propriedad el Texto:) *Visitarent eum, & consolarentur*. Y consolaronle à caso? No por cierto; antes si, por siete dias que en su afliccion le assistieron, ni vna palabra se les oyò de consuelo: *Nemo loquebatur*

Vers. 13.

ie verbum. Pues como? Como no le hablan, si vienen à consolarle? *Videbant do-*

Ibi.

lorem esse vehementem. Es que advirtieron su dolor, y parecioles no era capàz de consuelo. No era capàz de consuelo? (aqui mi dificultad) Porquè razon? Miren: Yo no hallo otra, que la que saco del Texto: *Repentè ventus irruit è regione deserti, & concussit domum, quæ corruens oppressit eos*. Fue el caso, que mu-

Cap. 1. vers. 19.

rieron de repente; Murieron sin conozer se morian: Murieron sin tener lugar para prevenir sus cosas: Murierõ en fin, al pare-

cer,

cer, ſin la menor diſpoſicion. Aſsi? Pues eſſa es toda la razon, dezia yo: de parecerlos ſer ſin alivio ſu dolor, y de no cõſolar à eſte afligido Principe ſus amigos, y Miniſtros: *Et conſolarentur. Repentè oppreſsit eos, dolorem vehementem.*

29 Gracias à vos, Dios mio, que en ſemejante quebranto nos aveis dexado eſte conſuelo à todos: Y gracias a vos, Señor, que tuvieron baſtante motivo para conſolar a Nueſtro afligido Rey ſus mas Leales Miniſtros. Murio ſu Eſpoſa: Es verdad. Pero que muerte la ſuya? Que diſpoſicion aquella? Que prevenciones tan ſantas? Que confeſsion tan doloroſa? Que Actos de Amor de Dios tã fervoroſos? Cõ q̃ veneracion, cõ q̃ devociõ, cõ q̃ exemplo la Chriſtianiſsima Reyna recibiò al Rey del Cielo, con los demàs Sacramentos? Ea, que baſtante motivo tienen para conſolarle ſus Miniſtros. Grande perdida, Señor, le diràn, ha ſido eſta para vueſtra Mageſtad, y para todos. Pero



consuelese vuestro dolorido coraçon, viẽdo el fervor, las lagrimas, el arrepentimiẽto, el dolor, con que si muriò vuestra Esposa, y Nuestra Reyna, a todos nos edificò.

30 Y pues põderarlo todo es impossible, pero vna accion, que (entre las Christianissimas, que para exemplo de Reyes, obrò nuestra Christianissima Reyna en la hora de la muerte) me ha llevado la atencion. Y es aquella humildad, aquel amor, aquel despedirse de todos, aquella Christiana reconciliacion, no solo con su Esposo, y Familiares, sino vn perdonar a todos, aun hasta sus mismos Vassallos, y vna Persona Real: Ea, que si antes inferi de la devocion fervorosa, que tuvo en su vida con la Reyna de los Angeles: y dixe, que por esto estaria gozando de la felicidad de la Gloria: Aora tambien de tan heroyca accion en la hora de su muerte, podrè cõ la misma piedad dezir. Què? O que se desdixo de humana; ò que asse-

gurò,por esto, Nuestra Reyna otra Corona en la Gloria.

31 Y pues hasta aora he procurado componer mi Oracion, toda con Textos de Principes, y Reyes: vaya para concluirla vno, ò otro, y sea aora de aquel q̃ lo es de todos.

32 En la agonia de su muerte, se hallava el Autor de la Vida, quando aquel Ladron dichoso se prometiò, que en la Eterna tenia Christo assegurado su Reyno: *Dum veneris in Regnum tuum.* Pues de què? De donde lo infiere Dimas? Oigan lo que dize el Texto: *Rex Iudæorum.* Miren, viò sobre la Cruz el Rotulo, que le intitulava Rey de los Iudios, oyò tambien que perdonava à estos, que perdonava à sus Vassallos, deseando partirse de esta vida reconciliado con todos. Assi? Dize Dimas: Persona Real, Perdon, y reconciliacion, y con sus mismos Vassallos, y en la hora de la muerte? Pues de aì que he de inferir? Que he de sacar? Que es

Luc. 23. ver. 42.

Ex conss. Evang. Math. 27. Marc. 15 Luc. 23. Ioan. 19.

Gerem. 18. ver. 20.

es infalible, que es muy ſeguro ſu Reyno, y que no puede faltar: *In Regnum tuum.*

33 Aſsi tambien lo eſperamos, Señora, le eſteis gozando eternamente, aſsi piadoſamente lo entendemos, aſsi nos lo aſſegura lo heroico de vueſtras virtudes, lo perfecto de vueſtra vida, y en fin, todo lo acreditò lo pacifico de vueſtra dichoſa muerte.

34 Con eſta reconciliacion, con eſta paz, con eſta Serenidad, Corporal, y Eſpiritual, paſsò Nueſtra Sereniſsima Reyna, de eſta vida mortal, à la inmortal, y la Eterna. Y quiſiera yo ſaber (para dar razon de todo) de què? O porquè? En ſu vltima hora tanta paz? Tanta dicha? Tal favor? Ya ſabràn todos, los grandes, y ſingulares, que la ſiempre Auguſta, y Ceſarea Caſa de Auſtria, ha merecido por ſu Catoliciſsimo Zelo, y eſpecialiſsimo Obſequio, al Milagro de los Milagros, el Soberano Sacramento del Altar? Si: Pues cerremos con eſta Divina Oblea. Dezia yo:

yo: què tal dicha, tal favor, le vino à Nuestra Catolica Reyna (como Reyna de las Españas, y dignissimo conjunto de Nuestro Austriaco Carlos) de aver recibido con la disposicion, y veneracion que ponderamos, por modo de Viatico, en el dichoso fin de su vida; el Eucharistico Sacramento.

35 A alabar à su Dios, combida aquel Psalmista Monarca à Ierusalem, à Sion: *Lauda Ierusalem Dominum, lauda Deum tuum Sion.* Muchas son las razones que dà el Coronado Profeta para tan debida accion; es vna muy del intento: *Qui possuit fines tuos pacem.* Porque puso, dize, en sus fines la paz (digno motivo por cierto de agradecer.) Mas pregunto, de donde le vino à Ierusalem tanta paz, que fuesse tan pacifico, y sosegado su fin? Seria a caso por la fortaleza de sus muros, por lo inv cible de sus armas, por el valor de sus habitadores? Nada menos, que Ierusalen fue invadida muchas vezes de

Psalm. 147.

Uers. 3.

delas Naciones todas, sugeta à los Me. dos, oprimida de los Persas, vencida de los Babilonicos, y puesta debaxo del Yugo de los Romanos: y en fin, no huvo Nacion, que no pusiesse en ella su Solio: *Venient, & ponent vnusquisque Solium suum in introitu portarum Ierusalem*, Dixo Geremias. Pues si cōtra Ierusalem tanta hosti. lidad, en què afianza su paz? Miren: Ieru. salen fue Reyna de muchas Naciones, Princesa de muy diversas Provincias, Señora de muchas gentes, el mismo Profeta lo dize: *Domina gentium, Princeps Provinciarum.* Y estando en Ierusalē en sentido mystico entendida vna alma, como el Es. criturario no ignora, vendrà à ser segun esto, vna Alma Coronada, vna Alma, digo, de vna Reyna, de vna Princesa Sobera. na, que dominò Provincias, y fue Señora de diversas Naciones: Assi es, y à esta, tanta fortuna en su fin: Si, de donde? Ya lo dize el Texto: *Adipe frumenti satiat te.* (sentir es de vn Docto Expositor, hablan do

Gerem. cap. 1. ver. 15.

Thren. 1. ver. 1.

Ver. 3. dict. Psalm.

do de los justos al salir de esta vida) que por este Misterioso Trigo, se entiende la Eucharistia: Bien, pues se infiere su paz? De aì, de aver recibido, en su fin, con tanto fervor, à imitacion de los justos, por modo de Viatico el Divino Sacramẽto: de aì le vino à essa Alma Coronada, à essa Mistica Ierusalem, q̃ fuesse tan pacifica su muerte, y con tãta quietud su fin. Oigan aora à esta Pluma: *Et vndè illis tanta pax*? Responde con las palabras del Psalmo: *Adipe frumenti satiat te.* Y añade luego: *Ex quo Deus illis Cœlestem Cibum, concessit, iam in fine vitæ, nullus conflictus nullusque mortis horror timendus est. Omnia in pace, ac quiete fiunt pravia.* Sylv. to. 5. lib. 7. cap. 7. n. 176.

36 Passò a mejor vida la SEñORA DOñA MARIA LVISA de BORBON, REYNA, y SEñORA de ESPAñA, y por esso de muchas Naciones, y Gentes, *Domina Gentium.* Coronada Princesa de tantos Reynos, como dilatadas Provincias: *Princeps Provinciarum.* Acabò con mucha paz, y reconciliacion de todos, dexò su Alma de

 ani-

animar ſu Real pecho, moſtrando ſu afecto la inclinacion à la paz, al tiempo de ſu feliciſſimo tranſito: *Qui poſuit fines tuos pacem*: Pues de donde tanta paz? Dicho ſe eſtà, de que imitando à los juſtos, à los eſcogidos, A los Santos Reyes, digo, a un S. FERNANDO de ESPAñA, y à vn S. LVIS de FRANCIA, y en la veneracion, y reverencia à tanto Sacramento, A ſu Eſpoſo, y N. Rey *Carlos Segundo*, A tanto Progenitor Coronado de ſu Imperial, è inmortal Caſa, recibiò con tanta diſpoſicion, fervor, y veneracion el Sagrado Viatico: *Adipe frumenti ſatiat te*. De aì le vino tanta paz. Y pues acabaſte en ella, Señora, y parece ya tiempo de recoger las velas à la Oracion.

37 Ea, quedate en paz Reyna Illuſtre, quedate en paz, y deſcanſa: ſea tu vida, deſengaño de hermoſuras: ſea tu tẽprana muerte, eſcarmiẽto de bellezas: ſea tu perdida por contener malogro de tantas Prendas naturales, y morales, cauſa para el dolor de tu Eſpoſo. Pero ſea el dolor, el amor, la diſpoſiciõ cõ q̃

te

te preparaſte para ſalir deſta vida, motivo tambien para ſu conſuelo. Y en fin, ſea para todos la brevedad de la tuya; Eſpejo en que miremos la velozidad de la nueſtra, y la diſpoſiciō en tu muerte, dechado en que aprēdamos todos, à prevenirnos para ella.

38 Y vos, Omnipotente, y Eterno Dios: Señor de todo lo Viſible, è Inviſible: Dueño abſoluto de la vida, y de la muerte; Pues por altos juizios vueſtros, quitaſteis la luz à Eſpaña, privaſteis, à Carlos de ſu Eſpoſa, y à todos de Nueſtra Reyna, queriendo ſe marchitaſſe tan tierna aquella hermoſiſsima FLOR DE LIS, cō cuya auſencia ſe ha afligido Nueſtro Rey, con cuya perdida ſe ha conturbado Nueſtro Monarca, Amantiſsimo, aunque le han procurado conſolar, como han podido, ſus Miniſtros. Pero vos, Señor, vos ſois el conſuelo en todo, y de todos; y pues ſois el Padre de las Miſericordias, y el Dios de toda Conſolacion, como os declama el Apoſtol, conſolad à Nueſtro Monarca Carlos, conſerbadle la ſalud, dadle

2. ad Corinth. 1. verſ. 3.

le vida, dilatadſela, Señor, pues es vida que importa tanto. De vos, y dèl dependen las felicidades deſtos Reyno. Mirad por ellos, Señor, Mirad por ellos; que por Catolicos ſon dos vezes Reynos vueſtros. En vos, y en èl, tienen los ſuyos afianzadas todas ſus eſperanzas, CARLOS EL DESEADO, ſe llama; dadle la ſuceſsion eſperada. Y pues no eſtais echo à deſvanezer confianzas piadoſas, que dais, è infundis vos miſmo: Atēded al Eſtado deſtos Reynos: al comun deſeo de ſus Leales Vaſſallos. Ea, Señor, no deſeſtimeis nueſtros ruegos, y nueſtras ſuplicas. Muevan, Señor, muevan vueſtra Piedad, nueſtras neceſsidades. Hazedlo, Señor, aſsi: Mirad, Señor, por nueſtro Rey, por ſu Monarquia, por nueſtros Reynos: y Nueſtra Reyna en el vueſtro, por toda vna Eternidad, por los ſiglos de los ſiglos, Viva, goze, Reyne, y ſiempre deſcanſe. Amen.

DIXISSE VELLEM

Omnia ſub correctione Sanctæ Romanæ Matris Eccleſiæ.